

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****87****MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Octava****EDICTO**

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la Federación Regional de Enseñanza de CC OO de Madrid, con fecha 6 de marzo de 2014, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución de fecha 20 de diciembre de 2013 de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la universidad para el ejercicio económico del año; recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 44 de 2015.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en el indicado recurso en el plazo de nueve días, mediante escrito dirigido a esta Sección y representados conforme establece el artículo 23 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se anuncia para que sirva de notificación y expido el presente edicto que firmo.

En Madrid, a 21 de enero de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.910/15)

